



BASES PROGRAMÁTICAS

**DEL FRENTE AMPLIO
PARA PAYSANDÚ
2015-2020**

I. INTRODUCCIÓN

Las presentes *BASES PROGRAMÁTICAS POLITICO DEPARTAMENTALES* simbolizan para el Frente Amplio el acuerdo en la diversidad de nuestras bases y sectores. Esta es una propuesta unitaria y con candidatos comprometidos en su cumplimiento.

El alcance de este documento es sintetizar los principios orientadores y grandes objetivos propuestos a los sanduceros en nuestra aspiración de ejercer la función del Gobierno Departamental. Representa la síntesis priorizada de necesidades detectadas en la población y valoradas desde la perspectiva progresista de nuestros militantes.

La etapa siguiente será armar un *PROGRAMA DE GOBIERNO*, con proyectos y acciones concretas. Tomaremos para ello como insumo la recopilación de los valiosos aportes que hicieron nuestros militantes, así como los intercambios con los vecinos en los espacios compartidos entre los candidatos y la ciudadanía. Dicho Programa deberá aportar elementos para promover intercambios con los diferentes estamentos de la sociedad sanducera, invitándolos a ser parte de un proyecto progresista que logre un mayor Desarrollo Local y Social de Paysandú.

Finalmente, al accederse al gobierno se realizará el *PLAN Y PRESUPUESTO QUINQUENAL DE GOBIERNO*, que tomará como insumo relevante las propuestas realizadas desde los diferentes ámbitos militantes. Los candidatos se comprometen a realizar la evaluación técnica y económica de las ideas sugeridas, así como la priorización política de las mismas.

El relacionamiento con la Fuerza política que tendrá el Gobierno Departamental del FA será de comunicación fluida. La misma se canalizará prioritariamente por el funcionamiento regular de la Agrupación Departamental de Gobierno establecida en los Estatutos del FA, así como se establecerán los mecanismos necesarios para que la militancia y sus dirigentes estén enterados de primera mano de las acciones gubernamentales y puedan evaluarlas y defenderlas.

II. CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Paysandú se ha caracterizado en el siglo XIX por estar presente en la trama de creación y consolidación del Uruguay como Estado-nación, y en el siglo XX por ser uno de los pocos departamentos que desarrolló la industrialización. Así, se ha configurado en nuestra sociedad una matriz sociopolítica con un riquísimo tejido social (sindicatos, cooperativas, clubes deportivos, iglesias, etc.) que ha sido excepcional en el interior del país, de fuerte sentido histórico, capaz de nuclearse en relatos de nuestro devenir y que nos habilita a pensarnos en clave de futuro. Sin embargo, desde la sistemática des-industrialización nacional ocurrida durante la dictadura hasta la crisis económica del 2001-2002, aquella caracterización ha ido cambiando. A la sociedad integrada y de robusta clase media, la sustituyó en parte una sociedad dual, de excluidos e incluidos; a la sociedad que mostraba fuertes capacidades de acción colectiva, la ha ganado en parte el individualismo que ha debilitado nuestro espíritu de cooperación y solidaridad; a la sociedad orgullosa de su pasado la ha sucedido muchas veces un abandono casi total de sus rasgos identitarios.

Dentro de dicha caracterización general, Paysandú continúa mostrando tanto algunas fortalezas como debilidades particulares. Las fortalezas más notorias tienen que ver con el aún vigente capital social del tejido sanducero, que posibilita el ánimo emprendedor y el asociativismo; su posicionamiento geo-político así como su carácter portuario y fronterizo, enclavado en una región ubicada sobre el Acuífero Guaraní; su relativamente alta diversificación económico-productiva, que atenúa los impactos de los vaivenes comerciales: la creciente descentralización universitaria en el marco del CENUR noroeste, que facilita los procesos de formación y calificación de sus jóvenes; las crecientes inversiones públicas (Ancap y Alur) en el Departamento, que posibilitan constituirse en un polo de la transformación de la matriz energética impulsado desde el gobierno nacional. Las debilidades más relevantes tienen que ver con la permanencia de ciertas restricciones históricas que limitan su desarrollo, tales como la insuficiencia parcial de infraestructura de transporte; una población altamente urbanizada producto de la continua migración del campo a la ciudad; un mercado laboral que aún presenta importantes niveles de informalidad y desigualdades de género y generaciones; así como una sub-calificación de sus recursos humanos y un relativamente bajo promedio de remuneraciones de los trabajadores.

En dicho marco, se vienen registrando en la última década -a través de diversas políticas sociales, culturales y de industrialización impulsadas desde el Gobierno Nacional progresista- importantes esfuerzos para superar las limitaciones señaladas así como potenciar las fortalezas planteadas. Sin embargo, estas políticas públicas nacionales de desarrollo han sido totalmente desaprovechadas por la actual Intendencia (2010-2015-Partido Nacional), que aún contando con un presupuesto que duplica el presupuesto con el que contó la Administración del FA (2005 -2010) ha gobernado desde una visión netamente conservadora, caracterizada por el clientelismo político y el asistencialismo paternalista.

La actual Administración del Partido Nacional ha cesado de la Intendencia a trabajadores/as ingresados por concurso o sorteo durante el Gobierno Progresista e ingresó más de 600 personas por ser de “confianza personal del Intendente”. Esto inevitablemente lleva a lógicas nefastas, puesto que implica una sobre-representación del rubro sueldos en el presupuesto departamental -en desmedro de los rubros de funcionamiento y particularmente de inversiones-, afectando asimismo la carrera funcional y los incentivos para la capacitación permanente del funcionariado.

Por otra parte, estableció sobresueldos a los cargos de confianza política del Intendente de manera ilegítima, no aprobados por la Junta Departamental, violatorios del Estatuto del Funcionario Público Municipal, e indiferentes a las observaciones de ilegalidad realizadas por el Tribunal de Cuentas.

Esta Intendencia del Partido Nacional ha mostrado asimismo una ausencia casi total de participación en los ámbitos de coordinación interinstitucional departamental, restando apoyos a las políticas sociales nacionales; minimizando las políticas de inclusión social desarrolladas durante la administración progresista (Faroles Comunitarios, Centros CAIF, comedores, Presupuesto Participativo, etc.); siendo omisa en la promoción local de las principales políticas de desarrollo aterrizadas en nuestro territorio; haciendo que los Municipios hayan sido dirigidos casi unipersonalmente por los Alcaldes/as, sin la participación activa de los Consejos Municipales y sin haber convocado a las audiencias públicas establecidas para rendir cuentas de lo actuado.

En síntesis, estamos ante una Administración departamental del Partido Nacional que gobierna de una forma completamente perimida y que poco colabora en el diseño de un Paysandú de las oportunidades. Es un gobierno clientelístico, de cuestionada ética, no apegado a las normas del Derecho, absolutamente carente de transparencia e irrespetuoso de los órganos de contralor, y que transmite una idea de la política como mercado. Es entonces en este contexto que el Frente Amplio de Paysandú pone a consideración de la ciudadanía estas Bases Programáticas, que pretenden marcar el rumbo hacia el cual, junto a todos los sanduceros, deseamos construir el Paysandú que nos merecemos.

III. VISIÓN POLÍTICA Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL FRENTE AMPLIO.

A partir del posicionamiento ideológico de nuestro Frente Amplio y contando con la experiencia acumulada en la historia departamental, la *Visión político-estratégica* de futuro por la cual trabajaremos será la de:

“Lograr el desarrollo sustentable de una comunidad sanducera socialmente cohesionada que -a través de la articulación participativa de los esfuerzos del Estado, los ciudadanos y la sociedad civil organizada- pueda definir las políticas públicas e implementar los proyectos que posibiliten la ampliación de las oportunidades y el desarrollo de capacidades tales que permitan a todas las personas vivir plenamente, de acuerdo con sus valores y su identidad.”

Partiendo del acento en la necesidad de apuntar a un desarrollo territorial integral de *todo el Departamento*- y no solo de su ciudad capital-, y desde la perspectiva de un tiempo histórico caracterizado por la creciente interdependencia de los territorios, concebimos el desarrollo sustentable de Paysandú en términos de su *capacidad de inserción en el contexto nacional, regional e internacional*. Para ello, promoveremos los vínculos fundamentales con las políticas del Gobierno nacional, con los actores regionales- tanto del territorio uruguayo como argentino- y las alianzas internacionales que contribuyan a nuestros objetivos.

Esto comprende la promoción e impulso de los vínculos culturales, sociales y comerciales de Paysandú a dichos niveles, fortaleciendo el intercambio de experiencias, conocimiento y negocios entre los diversos actores públicos y de la sociedad civil.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

En la dirección señalada, todas nuestras acciones de gobierno estarán guiadas por una serie de Principios Orientadores centrales que nos servirán de referencia, a saber:

1. DESCENTRALIZACIÓN

Entendemos la descentralización como un proceso político-cultural que implica la progresiva *transferencia de competencias, capacidades y recursos* desde el gobierno departamental a los diferentes ámbitos locales- Municipios, Juntas Locales, Comisiones barriales, etc., - el cual requiere necesariamente de un involucramiento activo de la ciudadanía en un proceso de participación popular para fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza.

Asimismo, dicha orientación descentralizadora *deberá permear toda la gestión del gobierno departamental*, procurando que en todos sus estamentos las decisiones cotidianas estén siempre ubicadas lo más bajo posible en la escala jerárquica y lo más cerca posible de sus destinatarios finales, contando para ello con su activa participación.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El estímulo permanente de la participación activa de los ciudadanos y su empoderamiento paulatino para intervenir en *la toma de decisiones públicas y la gestión de proyectos que afectan sus vidas cotidianas* debe ser una seña de identidad de un gobierno frenteamplista.

Para lograr una participación ciudadana efectiva y representativa, estableceremos *mecanismos de incentivos y soportes organizativos* que posibiliten que los ciudadanos cuenten con la información y la formación necesaria para desarrollar tanto sus capacidades de *identificación de prioridades* públicas como de participar en la construcción colectiva de un *Plan de Acción* para cada ciudad, barrio o territorio rural, pasando por su participación en procesos de *monitoreo y control ciudadano* de las acciones de gobierno implementadas.

3. DIÁLOGO Y RELACIONAMIENTO DEMOCRÁTICO.

Todos los procesos de desarrollo de las políticas públicas departamentales deberán estar signados por un fuerte componente de *diálogo y relacionamiento entre los diversos actores* públicos y privados de la comunidad sanducera que, *respetando los diferentes roles que el sistema democrático asigna a cada uno* de ellos, posibilite una construcción colectiva de las acciones a emprender.

Ello comprende tanto el compromiso del gobierno de *consulta ciudadana*, como particularmente el establecimiento de los mecanismos necesarios para que *la Junta Departamental, los Municipios y la fuerza política* estén informados regularmente de las acciones gubernamentales, de forma tal de poder enriquecer, evaluar y comprometerse con las mismas.

4. ETICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

El logro del bien común y la eficaz gestión pública en un gobierno de izquierda solo es posible si *los decisores políticos y los servidores públicos* cuentan con sólidos principios éticos, puesto que ellos son quienes marcan las directrices y operan las políticas de gobierno.

Desde esta perspectiva, en nuestro gobierno *exigiremos y promoveremos la formación ética de los cargos políticos y los servidores públicos* departamentales, puesto que entendemos que una de las principales causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da ha dado pie al incremento de actitudes antiéticas tales como la corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, el desvío de fondos, etc.

Asimismo, exigiremos a todos los compañeros que accedan a cargos de confianza política en representación del Frente en nuestro gobierno departamental la renuncia previa firmada a los mismos.

5. TRANSPARENCIA.

Un gobierno transparente significa para nosotros que *facilitaremos el acceso a la información gubernamental* a todos los ciudadanos, de forma tal que los mismos puedan consultarla, analizarla, y -en el caso de advertir irregularidades- usarla como mecanismo para exigir responsabilidades de las autoridades.

IV. LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS.

Eje 1. PAYSANDÚ, UN TERRITORIO PARA LA CONVIVENCIA

- **Objetivo General:**

Lograr en el Departamento un sistema territorial integral y sostenible, que le brinde al ciudadano un entorno habitable, digno, seguro, disfrutable, enmarcado en un profundo cuidado del medioambiente que favorezca un relacionamiento amigable entre la comunidad y su entorno. Las calles, el alumbrado, las plazas y los espacios verdes son el espacio público por excelencia donde los habitantes se interrelacionan y desarrollan prácticas que mejoran la convivencia.

Líneas de acción

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Promoveremos – en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y en coordinación con la DINOT- un *proceso de planeación para el desarrollo territorial sustentable* del Departamento, a través de la creación, actualización y/o consolidación de instrumentos de planeación y gestión territorial.
- Incorporaremos la *sustentabilidad ambiental* como principio rector y eje transversal de las políticas públicas territoriales, procurando la mitigación sistemática de los impactos del cambio climático, a fin de lograr un equilibrio armónico entre el desarrollo y los procesos productivos, y la conservación del ambiente.
- Elaboraremos proyectos de ordenamiento territorial y de equipamiento urbano que *equilibren las desigualdades en el territorio* departamental.
- Diseñaremos y ejecutaremos acciones para lograr que *las principales ciudades y localidades del departamento cuenten con una imagen que ponga en valor sus riquezas* patrimoniales urbanas y naturales.
- Fomentaremos *proyectos urbanos de vivienda con densidades acordes a las nuevas necesidades* de la población.

- Aplicaremos la utilización de *nuevas tecnologías para mejorar el control en el uso y destino del suelo*.
- Promoveremos la *re-densificación habitacional* para el mejor aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento urbano existente.
- En coordinación con el Gobierno nacional, profundizaremos la búsqueda de alternativas viables que permitan dar soluciones definitivas en el mediano plazo al *impacto de las inundaciones*, fortaleciendo asimismo el rol de la IDP en el Comité de Emergencia Departamental.
- Impulsaremos una *estrategia de desarrollo regional* que comprenda la inserción del Departamento en los espacios territoriales más amplios, a partir de la integración con los departamentos limítrofes y la consideración de Paysandú como un espacio transfronterizo bi-nacional con Argentina y geo-estratégico en la integración del Conosur. Dicha estrategia emerge de la ubicación geo-política de este territorio, y del propio proyecto artiguista concretado en la Liga Federal de los Pueblos Libres, con Capital en Purificación, del cual este año se están cumpliendo 200 años.
- Desde lo local, más allá de los límites de las naciones, impulsaremos *programas de trabajo que conciben al Río Uruguay como una cuenca y un eje integrador* en aras del desarrollo económico, social, cultural y educativo de los pueblos litoraleños.

CALLES Y CAMINERÍA RURAL

- Implementaremos un *Programa Integral de Movilidad urbana*, que incluya la mejora en toda la pavimentación departamental.
- *Repararemos, consolidaremos y ampliaremos la red vial*-priorizando los barrios más carenciados de la misma-, partiendo de la construcción de circuitos viales que favorezcan la movilidad del peatón, del ciclista y del transporte público, así como la construcción de ejes centrales que garanticen el crecimiento ordenado de las ciudades.
- Enfatizaremos los conceptos de *accesibilidad y conectividad*, enriqueciendo las vías de circulación de las personas, poniéndole valor y haciéndolos una oportunidad de ejercicio ciudadano. Los accesos y avenidas son claves para estructurar las ciudades, y son una oportunidad de aportarles valor al espacio urbano.
- Impulsaremos la *recuperación de veredas* conjuntamente con los vecinos, estableciendo mecanismos de incentivos y teniendo una postura firme ante los incumplimientos.

- Promoveremos la reparación y construcción de *cordón cuneta y el cuidado y ampliación del arbolado público*.
- Coordinaremos permanentemente con OSE los *drenajes pluviales y cloacales*., priorizando aquellos barrios que presentan inundaciones habitacionales por dicha causa.
- Avanzaremos en la correcta *señalización del nomenclátor sanducero*, impulsando- en consulta con la ciudadanía- la incorporación al mismo de calles que reconozcan el aporte de personalidades de la historia departamental.
- Planificaremos globalmente el *desarrollo y mantenimiento de la caminería rural* de todo el departamento, determinando las prioridades en función de la importancia productiva y social de las diferentes comunidades rurales.
- Impulsaremos medidas tendientes a que los caminos que sean utilizados prioritariamente para *circulación pesada y productiva* cuenten para su mantenimiento con la colaboración de las empresas involucradas.

ESPACIOS PÚBLICOS

- Estableceremos políticas de cohesión social a través de la *creación de nuevos espacios públicos*- plazas y centros ciudadanos- y la *revalorización y embellecimiento* de los existentes, promoviendo las artes plásticas a cielo abierto, el uso adecuado del vegetal y la jardinería, el diseño paisajístico y la incorporación del equipamiento urbano (bancos, papeleras, cartelería alusiva a la memoria de la ciudad y el barrio, etc.).
- Implementaremos planes integrales donde se identificarán diferentes cuadrantes en cada ciudad y se delimitarán o construirán *plazas que contarán con servicios comunitarios de recreación e integración social accesible*-así como *baños públicos*- en cada una, impulsando la autogestión comunitaria para el cuidado y mantenimiento de las mismas.
- Promoveremos la *oferta regular de actividades culturales, deportivas y sociales* en cada plaza, articulando los servicios de la IDP con los grupos y promotores privados locales.
- Avanzaremos en la reglamentación y protocolización del *uso y administración de los locales e instalaciones públicas*, realizando una celosa vigilancia regular del cumplimiento de dicha normativa.
- Identificaremos lugares en todo el territorio departamental donde ocurrieron acciones y eventos importantes en relación a la resistencia a la dictadura, y diseñaremos y realizaremos placas o elementos similares para señalar esos lugares (*Marcas de la Memoria*).

LIMPIEZA

- Contaremos con un *Programa Integral estratégico de la higiene urbana*, con foco en la calidad de vida, la sustentabilidad de los procesos formales de recolección-velando por la inclusión social de quienes en ella participan- y el procesamiento adecuado de los desechos.
- Tecnificaremos los procesos de manejo y ampliaremos la *infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos*, así como implementaremos una estrategia integral de reducción, reutilización y reciclaje.
- Presentaremos ante la DINAMA-en el marco de la Ley de Envases y en coordinación con la Cámara de Industrias y el Programa Uruguay Clasifica- un proyecto de *gestión de residuos sólidos urbanos* en plantas de recupero.
- Clarificaremos -en diálogo con la ciudadanía- las tareas de limpieza propias de la IDP y las *responsabilidades que corresponden a los vecinos* en dicho proceso, promoviendo y concientizando que “la ciudad más limpia es la que menos se ensucia”.
- Promoveremos la *erradicación de basurales* y ampliaremos el *control y sanción pecuniaria* a quienes violen las reglamentaciones respectivas, destinando lo recaudado por dicho concepto a la creación de un fondo que financie las campañas de sensibilización y educación en este campo.
- Ampliaremos el mobiliario urbano destinado al *manejo de residuos sólidos* en todos los espacios públicos, promoviendo asimismo mecanismos que estimulen el involucramiento de los ciudadanos en los procesos de pre-calificación domiciliaria de los mismos
- Impulsaremos en coordinación con el gobierno nacional la implementación de proyectos piloto para la generación de energía a través del manejo de los residuos sólidos.

ILUMINACIÓN

- *Repararemos y ampliaremos la red lumínica pública*, priorizando aquellas zonas que presenten mayores déficits en este campo.
- Implementaremos aquellos *sistemas de iluminación que sean los más eficientes* desde el punto de vista del consumo, duración y aprovechamiento de las energías alternativas.

TRÁNSITO

- Tendremos una participación activa en la Unidad Departamental de Seguridad Vial (UDESEV) –y las respectivas Unidades Locales (ULOSEV)-, de forma de enmarcar adecuadamente las políticas departamentales en este campo con las políticas nacionales respectivas.
- Emplearemos nuevas tecnologías para la *planificación y operación del tránsito*, que prevengan la siniestralidad y garanticen la reducción de emisiones de contaminantes.
- Optimizaremos los recursos departamentales para el *control de la aplicación de las reglamentaciones de tránsito*- particularmente durante los fines de semana-.
- Promoveremos en forma permanente la realización de campañas de *educación en seguridad vial*.
- Bregaremos por la mejora permanente del servicio de *transporte público urbano*, apuntando a un servicio confiable, moderno y seguro, que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.
- Impulsaremos la puesta en marcha de una experiencia-piloto de un *sistema de bicicletas públicas* que estimule su utilización ciudadana.
- Evaluaremos la posible implementación de *nuevos servicios de transporte público hacia las diferentes localidades del interior* departamental.
- Ampliaremos e impulsaremos la *creación de circuitos de ciclovías* de calidad, que faciliten el desarrollo de dichas actividades.

VIVIENDA

- Organizaremos una sólida *Cartera de tierras*, que-coordinadamente con el MVOTMA y el Plan Juntos- posibilite a los sectores sociales más desfavorecidos aprovechar adecuadamente los diversos programas de vivienda implementados por el gobierno nacional.
- Apoyaremos prioritariamente la búsqueda de soluciones habitacionales impulsadas desde el *sistema cooperativo*.
- Promoveremos la *intermediación de la IDP en los loteos para el acceso a la tierra* de aquellos ciudadanos que puedan acceder a los programas de autoconstrucción privada que promueve el MVOTMA.
- Haremos un profundo relevamiento de *las viviendas abandonadas y los terrenos baldíos*, extremando los esfuerzos tendientes a la búsqueda de mecanismos legales y operativos que posibiliten su reutilización social.

- Coordinaremos con OSE y UTE la provisión de los servicios en aquellas localidades y barrios que se consideren prioritarias para el quinquenio.

Eje 2. EL PAYSANDÚ DE LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS

- **Objetivo General:**

El gobierno departamental frenteamplista promoverá el desarrollo humano integral del conjunto de sus ciudadanos, en particular aquellos más vulnerados. Para ello, en fuerte coordinación con los organismos y políticas nacionales- y a través de mecanismos participativos- facilitaremos la accesibilidad del conjunto de la población a los derechos fundamentales, como la salud, la educación física, la cultura, la educación y la recreación. La mejora en la calidad de vida del conjunto de los sanduceros, traerá aparejado una sociedad más integrada y cohesionada socialmente.

Líneas de acción.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Tendremos una participación activa y calificada en la “*Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales*” (MIPS) de Paysandú, como espacio privilegiado para la coordinación de las políticas públicas sociales a nivel departamental.
- Participaremos regularmente de los *espacios de coordinación interinstitucional* que abordan temáticas sociales relevantes a nivel del departamento (Comisión Departamental de Discapacidad; Junta Departamental de Drogas; Comisión Departamental de lucha contra la violencia doméstica; Red local contra la explotación sexual de niñas/niños y adolescentes; Red de Adulto Mayor; Espacio de Diálogo Social; etc.)

SALUD

- Profundizaremos la coordinación existente con las diversas áreas del gobierno nacional y la Dirección Departamental de Salud, de cara a jerarquizar y potenciar los aspectos vinculados a la promoción de la *prevención y la atención primaria en salud*.
- Promoveremos junto a los organismos nacionales las políticas vinculadas a la *generación de hábitos saludables* además del aterrizaje a las particularidades locales de las campañas de sensibilización y difusión que vayan en esta dirección.

- Fortaleceremos el *área de Higiene* de la IDP, en el entendido que la misma cumple un importante papel vinculado a los cuidados en la manipulación de alimentos así como en el combate a plagas y a la preservación de un medio ambiente saludable.
- Trabajaremos junto a la UDESEV fuertemente en la promoción de *conductas responsables en el tránsito*, disminuyendo las conductas de riesgo, en particular a nivel de los jóvenes.

EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN COMUNITARIA

- Fortaleceremos la *“Secretaría de Deportes”*, promoviendo en alianza con el MINTURD el *desarrollo de actividades físicas regulares* para todas las edades, convencidos del importante papel que la misma juega en el cuidado de la salud y en el positivo uso del tiempo libre.
- Recuperaremos la *infraestructura deportiva* de la IDP, y promoveremos en particular aquellas ligada a actividades masivas (caminar, correr, bicicleta), tendiendo a consolidar en las diferentes zonas espacios destinados a la práctica de actividades aeróbicas.
- Coordinaremos con *los distintos actores vinculados al deporte*- clubes deportivos, Ligas, etc.- acciones conjuntas que persigan el objetivo de involucrar más ciudadanos- en particular niños y jóvenes- a la práctica activa del deporte, priorizando la promoción del deporte femenino.
- Jerarquizaremos en la *creación de nuevos espacios públicos*- así como en la recuperación de los existentes- la construcción de canchas multiuso, de fútbol , básquet, y voleibol, tendientes a acercar las mismas a la mayor cantidad posible de ciudadanos, teniendo para ello particular importancia la ubicación de los mismos.
- Promoveremos -a través de un sistema de contrapartidas- el *acceso de vastos sectores de la población a la infraestructura* muchas veces parcialmente ociosa de los clubes deportivos.

CULTURA

- Crearemos el *“Consejo Departamental de Cultura”*, como espacio de encuentro entre el gobierno departamental y la sociedad civil, con la función de asesorar a la Dirección de Cultura en la construcción de las políticas departamentales en este campo.
- Recuperaremos y ampliaremos *la infraestructura cultural existente*, conscientes de la pérdida que Paysandú ha sufrido en este aspecto en los últimos años.

- Promoveremos la *accesibilidad de todos los sanduceros*- particularmente los más vulnerables- a las diferentes expresiones culturales, a través de iniciativas que acerquen las diferentes propuestas a los barrios sanduceros y localidades del interior.
- Instauraremos el *Premio anual "Aníbal Sampayo"*, como estímulo a la creación artística departamental.
- Articularemos con los diferentes actores culturales nacionales y locales los apoyos y fondos requeridos para la implementación de actividades orientadas a *revitalizar la oferta cultural en el departamento* (festival de Teatro del Interior, Carnaval departamental, Feria del Libro, etc.).
- Impulsaremos la puesta en marcha de una *"Cartelera Cultural Departamental"*, disponible públicamente a través de Internet, que posibilite a los diversos actores culturales planificar y coordinar adecuadamente sus propuestas así como informar a la población de la oferta en este campo.
- Recuperaremos el rico *patrimonio cultural e histórico* de los sanduceros- tanto en lo tangible como en lo intangible- en las ciudades, sus barrios, así como en el resto del territorio. Prestaremos especial atención a los lugares de referencia de la gesta artiguista (Meseta de Artigas y Purificación), de la Defensa de Paysandú, de la Revolución de Quebracho, y otros sitios históricos que se ubican en el Departamento.
- Defenderemos y promoveremos la *consolidación de los grupos culturales locales*, así como apoyaremos las *iniciativas y expresiones culturales* que forman parte de nuestra propia identidad.

EDUCACIÓN

- Coordinaremos con las distintas instituciones de enseñanza terciaria- UDELAR; UTU; UTEC- el apoyo departamental al *posicionamiento del Paysandú como un polo educativo*, facilitando el acceso a opciones de estudio para los jóvenes de la región.
- Apoyaremos –en coordinación con el MEC- la ampliación y profundización de la *red de Centros MEC*, procurando *potenciar su rol como agentes de desarrollo cultural y educativo*.
- Estableceremos una política departamental de *promoción de la lectura y la escritura* como factor clave en la construcción de ciudadanía, promoviendo la mejora y multiplicación de las bibliotecas públicas y los mecanismos de acceso a la cultura de los libros.
- Promoveremos- en coordinación con los centros de enseñanza- la *educación en seguridad vial* desde edades muy tempranas.

- Impulsaremos a través de diversos incentivos la realización en Paysandú de *experiencias innovadoras en educación*, particularmente aquellas que posibiliten el acceso de los sectores más vulnerables a las oportunidades formativas.

GÉNERO

- Fortaleceremos la *“Unidad de Género”* de la IDP, profundizando – en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y en el marco del *“Plan Nacional de Equidad de Género”*- sus capacidades de promoción, articulación y evaluación de políticas públicas departamentales orientadas a la inclusión social, política y económica de las mujeres.
- Reabriremos la *“Casa de la Mujer”*- la cual fuera cerrada durante la Administración del Partido Nacional-, como espacio de referencia para las políticas en este campo.

INFANCIA

- Crearemos la *“Unidad de Infancia”*, con el objetivo de impulsar desde la misma- en fuerte articulación con los organismos nacionales- políticas públicas departamentales que promuevan el ejercicio efectivo de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.
- Apoyaremos desde la IDP los esfuerzos que se realizan desde el INAU- Centros CAIF; Clubes de Niños; etc.- y desde Programas nacionales como *“Cercanías”* y *“Uruguay Crece Contigo”* en pos del pleno desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas.

JUVENTUD

A partir de los valiosos aportes realizados por los jóvenes del Frente Amplio, y compartiendo su preocupación por hacer efectivos los derechos de toda la juventud sanducera, hemos acordado los siguientes lineamientos programáticos:

- Potenciaremos la *“Secretaría de Juventud”*, desde la cual- en coordinación con el INJU, MIDES y CENTROS MEC y en el marco del *“Plan de Acción de Juventudes 2015-2025”*- se planificarán y articularán las políticas públicas departamentales de juventud, tendientes a promover la inclusión de los jóvenes desde una perspectiva de derechos.
- Crearemos el *“Consejo Departamental de Juventud”*, como espacio de articulación entre el gobierno departamental y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes, de forma tal de asesorar a la Unidad de Juventud en la construcción de las políticas departamentales respectivas.

- Impulsaremos la creación de “*Asambleas Juveniles*” en los distintos barrios, Municipios y localidades del interior departamental, de forma tal de promover la participación organizada de los jóvenes en el abordaje de sus necesidades particulares.
- Promoveremos- en el marco de la Ley de Empleo juvenil, y en coordinación con el MTSS- la vinculación de los jóvenes al mercado de trabajo, facilitando desde la IDP tanto las oportunidades de realización de la “*primer experiencia laboral*” -para jóvenes entre 15 y 24 años- como las “*pasantías laborales*” -para egresados hasta 29 años-.
- Fortaleceremos nuevamente el *Presupuesto Participativo Joven* creado por el gobierno departamental de nuestra fuerza política, en el entendido que el mismo lleva a generar más avances en democracia, compromiso e involucramiento de los jóvenes.
- Implementaremos – en articulación con los actores del gobierno nacional- políticas departamentales activas de estímulo al *emprendedurismo juvenil, privilegiando los emprendimientos juveniles asociativos y del sector de la economía social*
- En el marco del fortalecimiento de Paysandú como ciudad universitaria, promoveremos en coordinación con la UDELAR, UTEC y UTU la puesta en marcha de *Hogares y Comedores estudiantiles* que permitan a la población más vulnerada el acceso a las oportunidades educativas terciarias.
- Promoveremos la incorporación a los programas de los *Faroles Comunitarios* de propuestas orientadas a la formación y recreación juvenil.

ADULTO MAYOR

- En coordinación con el “Instituto del Adulto Mayor” (MIDES), el BPS, el MSP, el MINTUR y las asociaciones de jubilados promoveremos políticas y programas departamentales que favorezcan el desarrollo pleno e integración social y económica de los adultos mayores.
- Impulsaremos la realización en Paysandú de experiencias piloto de *programas de trabajo social comunitario* por parte de los adultos mayores, que permitan-desde la perspectiva de ciclo de vida- el aprovechamiento de la experiencia socialmente acumulada así como el intercambio intergeneracional.

DISCAPACIDAD

- Promoveremos- en coordinación con el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) – la implementación de políticas departamentales tendientes a la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, laboral y social.

- Garantizaremos la *accesibilidad* de todos los espacios y edificios públicos para las personas con discapacidades, cumpliendo rigurosamente las reglamentaciones existentes al respecto.
- Facilitaremos la implementación de *sistemas de transporte público* para las personas con discapacidad.

Eje 3. EL PAYSANDÚ PRODUCTIVO

- **Objetivo General:**

A partir de las políticas nacionales de los últimos 10 años, el crecimiento sostenido en nuestro país ha permitido un desarrollo significativo en la región y la instalación en el departamento de importantes emprendimientos productivos. En dicho marco, creemos que el Gobierno Departamental debe desempeñar un importante rol de articulador del desarrollo socio económico local, generando oportunidades de inversión, innovación productiva, formación para el trabajo y creación de riqueza local, de forma tal que todos los sanduceros puedan contar con empleos y/o desarrollar emprendimientos productivos de calidad, con ingresos dignos, que posibiliten a sus familias el acceso a los bienes y servicios básicos.

En esta dirección, privilegiaremos *el sector de la economía social*, estimulando los emprendimientos cooperativos y autogestionarios que promuevan el asociativismo.

Asimismo, redefiniremos y fortaleceremos el papel que debe jugar la IDP en el “*Consejo Económico-Social*”, como espacio de articulación del Gobierno departamental y la sociedad civil.

AGRO INDUSTRIA Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Consideramos imprescindible definir de interés departamental al agro y la agroindustria alimentaria, estableciendo planes estratégicos participativos dirigidos a innovar y alcanzar la integración real de los diversos modelos organizativos de la gestión productiva. Debemos reafirmar que la tierra, el agua, los recursos genéticos y la biodiversidad son bienes sociales de carácter estratégico, al servicio del desarrollo sostenible y sustentable.

Impulsaremos el Desarrollo Rural integral en el Departamento, aplicando políticas diferenciadas para la producción agropecuaria familiar y los asalariados rurales, soporte social de los planes de seguridad y soberanía alimentaria y de defensa de territorios estratégicos en el departamento.

Líneas de acción

- Garantizaremos la *participación activa de la IDP en las Mesas de Desarrollo Rural* impulsadas por el MGAP y la *Mesa de Salud Rural* coordinada por el MSP, como espacios privilegiados de articulación de las políticas públicas en el ámbito rural.
- Impulsaremos el *retomar la experiencia de las Mesas Zonales* -en Piedras Coloradas, Cerro Chato, Lorenzo Geyres, Tambores, Porvenir, Quebracho, y otras localidades- procurando una fuerte coordinación de las mismas con los respectivos Municipios.
- Apoyaremos el *fortalecimiento de los Grupos de productores, sociedades de Fomento y Cooperativas*, brindando soporte asimismo a las organizaciones de los asalariados de los diferentes rubros agropecuarios.
- Promoveremos el desarrollo de programas de *Huertas Familiares*, como estrategia relevante para estimular la cultura de autoproducción y consumo familiar.
- *Participaremos proactivamente en el CAD* (Consejo Agropecuario Departamental), impulsando las políticas públicas territoriales junto al MGAP, INC, IPA y UDELAR.

DESARROLLO LOGÍSTICO

Consolidaremos el desarrollo de un centro logístico del litoral, con énfasis en que Paysandú lidere la institucionalización de un espacio de coordinación política en la región. Pensar el Departamento como centro logístico tiene su base fundamentada en la ubicación estratégica del mismo, así como en las infraestructuras con que cuenta en la actualidad y el pasaje de las vías de ferrocarril por el entramado rural del departamento.

Líneas de Acción:

- A partir del compromiso del gobierno nacional, sumaremos los esfuerzos para dar respuesta a una necesidad reclamada por los pobladores de la zona noreste del departamento (*rutas 26 y 90*).
- Coordinaremos con el gobierno nacional toda la *logística del puerto*, en cuanto a ordenamiento de caminos, accesos y acopio de productos del agro de nuestra región.
- Impulsaremos la *utilización de la Hidrovía*, con el puerto como polo logístico y de servicios para constituirnos en uno de los nodos logísticos relevantes del Cono Sur.

TURISMO

La actividad turística será concebida en todo momento como un medio, no como un fin en sí misma, que puede coadyuvar junto con otras actividades a la consecución de mayores niveles de desarrollo económico y social de la población. En ese marco, la gestión de un gobierno departamental en materia de turismo generará el marco y garantizará las condiciones que favorezcan el desarrollo turístico sostenible del departamento. Serán principios orientadores de la gestión el liderazgo público, el trabajo colaborativo, la descentralización turística y la planificación.

Líneas de Acción:

- *Planificaremos y promoveremos la actividad turística*, como estrategia departamental articulada a la nacional y con los municipios, con ámbitos de articulación pública- privada, aprovechando las nuevas tecnologías.
- *Desarrollaremos los productos turísticos y gestionaremos los territorios turísticos del departamento en base a la calidad*: gestionando eficientemente lo existente (las Termas, el Plan de la Costa, la Semana de la Cerveza), impulsando las nuevas propuestas (náutico fluvial, en áreas protegidas, histórico- cultural, rural, religioso y místico), implementando la gestión de calidad (como gestión ambiental de playas) y la generación de información estadística.
- Fortaleceremos institucionalmente a *la Dirección de Turismo* departamental, tanto a nivel técnico, tecnológico y presupuestal, impulsando instrumentos financieros y de participación y coordinación con los operadores privados.
- Promoveremos la *integración social, territorial y política del turismo*, apoyando el *turismo social e interno* así como la descentralización turística (Municipios, regionalización, articulación al plan nacional).

INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO.

Promoveremos estímulos para la innovación como factor clave para un Desarrollo local Sustentable, articulando con las instituciones educativas y el tejido empresarial el desarrollo científico y tecnológico que permita agregarle valor a las cadenas productivas, así como asegurando la participación en estos procesos de los productores y empresarios locales, particularmente los pequeños y medianos emprendimientos.

Líneas de acción:

- Apoyaremos- en coordinación con la ANII, INEFOP, MIEM y OPP- el desarrollo en Paysandú de *oportunidades de acceso a programas de recursos y emprendimientos de innovación tecnológica y social*, asociados a la industria, servicios y cadenas agroindustriales.

- Conjuntamente con la UDELAR, UTEC y UTU promoveremos el desarrollo en Paysandú de un *sistema de formación de recursos humanos, innovación, ciencia y tecnología*.
- Articularemos con los sectores públicos y empresas privadas la *aplicación de los conocimientos* generados en el ámbito científico en el sector productivo.
- Potenciaremos las capacidades locales vinculadas a las dinámicas productivas departamentales, vinculando actividades de lógica nacional con los entornos locales, incrementando los servicios y desarrollando *proveedores locales*.
- Potenciaremos el *uso racional de los recursos naturales* como base para el desarrollo local. En tal sentido, el uso del suelo, el aprovechamiento del agua, la generación de energías alternativas, son condiciones de competitividad para la producción y para el desarrollo de la comunidad.
- Instauraremos – en coordinación con ALUR- una “*Mesa Departamental de Bio-Energéticos*”, con la función de articular los esfuerzos orientados a que las inversiones nacionales en Paysandú tengan un impacto real que alcance a los pequeños y medianos productores rurales del departamento.
- En alianza con UTE y la Dirección Nacional de Energía, estudiaremos la viabilidad de desarrollar desde la Intendencia un *proyecto público de generación de energía alternativa* que pueda cubrir las necesidades de electricidad de la IDP y eventualmente generar divisas para el Departamento

Eje 4. UN GOBIERNO DEPARTAMENTAL AL SERVICIO DE LOS SANDUCEROS.

- **Objetivo General:**

Promoveremos en la Intendencia Departamental de Paysandú el desarrollo de una estructura institucional, una cultura organizacional y una formación permanente centrada en el servicio al ciudadano, la ética en la función pública, la transparencia, la eficacia y la eficiencia de la gestión; estimulando la participación comprometida de los funcionarios públicos organizados y el control social de los ciudadanos sobre los servicios públicos.

- **Líneas de Acción:**

De cara al desarrollo de *las capacidades institucionales* del Gobierno Departamental para llevar adelante de forma eficaz y eficiente un programa de gobierno de izquierda:

- Promoveremos en la IDP el desarrollo de una *cultura organizacional* centrada en el servicio al ciudadano, la ética pública, la eficiencia de la gestión y la racionalización de los recursos humanos.

- Actualizaremos el *Diseño institucional y el organigrama* de la IDP, de forma tal que el mismo sea funcional al desarrollo de las políticas públicas que pretendemos promover.
- Impulsaremos la puesta en marcha de una “*Escuela de Gobierno y Participación Ciudadana*”, que aporte tanto a la formación y actualización de gobernantes y funcionarios así como a la generación de capacidades en los colectivos ciudadanos que faciliten su involucramiento efectivo en los procesos de participación ciudadana que impulsaremos.
- Desarrollaremos *Unidades de gestión transversales* a la estructura jerárquica sectorial y promoveremos las *capacidades de trabajo por Proyectos*, como mecanismos de articulación de políticas públicas y gestión eficiente de programas.
- Impulsaremos la *profesionalización de los funcionarios*, mediante la capacitación y formación permanente así como la jerarquización y desarrollo de las carreras administrativas.
- En coordinación con ADEYOM y la Oficina Nacional de Servicio Civil, promoveremos la *readecuación del Escalafón municipal*.
- Promoveremos – en coordinación con ADEYOM y la Junta Departamental- la *actualización y aplicación del Estatuto del Funcionario*, dotando al mismo de los ajustes necesarios para poder desarrollar una política de gestión de personas que contemple tanto el desarrollo personal y colectivo como las necesidades de un servicio eficiente a la ciudadanía.
- Avanzaremos en la *simplificación y racionalización de los procesos administrativos*, mediante el rediseño y la informatización de los mismos, de forma tal de potenciar la calidad de servicio prestada a la comunidad.
- Consolidaremos el *sistema de gestión de personas* en todos sus niveles – selección; integración, capacitación, promoción; desarrollo y salud ocupacional- bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y equidad.
- Impulsaremos *Procesos de Mejora Continua de la gestión* pública, estimulando la participación de los funcionarios y consolidando el trabajo en comisiones bipartitas.

- Desarrollaremos una *Política Tributaria* que contribuya a una *mayor equidad* en su estructura, que contemple adecuadamente a aquellos sectores sociales cuya capacidad contributiva presente limitaciones.
- Implementaremos procesos de *mejora en la cobranza y recuperación de activos*, teniendo una posición firme ante los evasores contumaces.
- Revisaremos y adecuaremos el *sistema de compras* de la IDP, de forma tal de garantizar la eficiencia del mismo, la igualdad de oportunidades y la transparencia pública.
- Optimizaremos los *gastos de funcionamiento* –enmarcando los mismos en una política de austeridad republicana- procurando alcanzar el *equilibrio estructural entre los ingresos y egresos* departamentales, de forma tal de contar con mayores recursos para las *inversiones y obras* priorizadas.
- Impulsaremos acciones tendientes a la obtención de *fondos extra presupuestales* y/o de cooperación nacional e internacional.
- Estableceremos mecanismos de *Auditorías* previas, intermedias y finales que permitan establecer con claridad la situación de los bienes públicos de la Intendencia Departamental como asimismo dar cuenta ante la ciudadanía del estado en que se reciben y entregan los mismos.
- Realizaremos *Rendiciones de Cuenta Anuales* ante la ciudadanía, de forma de transparentar la información de gobierno y difundir los avances y dificultades encontradas en el ejercicio del mismo.
- Aportaremos a la construcción de acuerdos entre los gobiernos departamentales en el marco del *Congreso de Intendentes*.